

ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

09-04-25

1 ° - CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA E InAER S.R.L. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES ALÉRGICAS Y RESPIRATORIAS.** Expte. 8148/25.

- **Fecha de suscripción:** 25 de marzo de 2.025.
- **Propósitos:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CIMAT S.R.L.** Expte. 9151/25.

- **Fecha de suscripción:** 24 de febrero de 2.025.
- **Propósitos:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el

desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** cuatro (4) años.

c) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIO Y AGROPECUARIO DE RÍO TERCERO (CECISA). Expte. 9153/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de febrero de 2.025.

● **Propósitos:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** cuatro (4) años.

d) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y PETIT PLAST S.A. Expte. 9241/25.

- **Fecha de suscripción:** 19 de marzo de 2.025.

● **Propósitos:** Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el

desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427 lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.

- **Vigencia:** cuatro (4) años.

e) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ADN CRIMINALÍSTICA. Expte. 9155/25.

- **Fecha de suscripción:** 21 de noviembre de 2.024.
- **Objeto:** La finalidad del presente acuerdo es otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) en la compra de los productos que comercializa la Empresa a los alumnos y recientes egresados (hasta tres (3) años de egreso) de la UCASAL de la carrera de Licenciatura en Criminalística. Por su parte, la UCASAL se compromete a promocionar a la Empresa por todos los medios que utilice regularmente para comunicarse con sus alumnos y, otorgar un espacio anual al personal de ADN CRIMINALÍSTICA para comunicarse personalmente con sus alumnos para proporcionar información sobre sus productos.
- **Vigencia:** dos (2) años.

f) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y ADN CRIMINALÍSTICA. Expte. 9312/25.

- **Fecha de suscripción:** 21 de noviembre de 2.024.
- **Objeto:** La UCASAL acompaña a la EMPRESA en la implementación de talleres relacionados con prácticas forenses y, se obliga a poner a disposición de la Empresa el espacio y la infraestructura técnica para la transmisión en vivo de los talleres híbridos; la Empresa, por su parte, a abonar la participación a UCASAL en forma mensual conforme a lo establecido en el Protocolo.
- **Modalidad:** híbrida.
- **Lugar de realización:** En instalaciones de la Subsede Buenos Aires de la UCASAL.
- **Duración:** Un (1) año a implementarse a partir de marzo de 2.025.
- **Validez:** Por un (1) año lectivo.

g) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CIMAT S.R.L. Expte. 9152/25.

- **Fecha de suscripción:** 24 de febrero de 2.025.
- **Objeto:** En particular, la UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a CIMAT S.R.L. que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** dos (2) años.

h) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIO Y AGROPECUARIO DE RÍO TERCERO (CECISA). Expte. 9314/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de febrero de 2.025.
- **Propósitos:** En particular, la UCASAL se compromete a otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados, afiliados y familiares directos (hijos o cónyuge) que pertenezcan a CECISA, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.
- **Vigencia:** dos (2) años.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

i) CONVENIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CUERPO DE INVESTIGACIONES FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (CIF). Expte. 8876/25.

- **Fecha de suscripción:** 28 de marzo de 2025.
- **Propósitos:** Establecer los lineamientos generales para la elaboración y ejecución de Proyectos Específicos que regulen las actividades conjuntas de investigación y desarrollo entre las partes.
- **Vigencia:** Los proyectos tendrán una vigencia máxima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de inicio de las actividades previstas en el Plan de trabajo.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL.**

Presenta:

j) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA COOPERATIVA INTERNACIONAL DE PROVISIÓN DE

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EL CHAJÁ LTDA. EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE PIRANÉ, PCIA. DE FORMOSA. Expte. 7064/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

k) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UAM DE LA LOCALIDAD GENERAL ROCA, PCIA. DE RÍO NEGRO. Expte. 7399/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

l) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA E INFORMÁTICA APLICADA CATAMARCA S.R.L. EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, PCIA. DE CATAMARCA. Expte. 5906/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

m) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA LOCALIDAD DE RIO GRANDE, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO EN ADELANTE UAM RÍO GRANDE. Expte. 6727/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

n) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA DIÓCESIS DE PUERTO IGUAZÚ DE LA LOCALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ, EN ADELANTE LA DELEGACIÓN UCASAL PUERTO IGUAZÚ, PCIA. DE MISIONES. Expte. 7431/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

ñ) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA DIÓCESIS DE PUERTO IGUAZÚ DE LA LOCALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ, EN ADELANTE UAM UCASAL ELDORADO, PCIA. DE MISIONES. Expte. 5370/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

o) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA LOCALIDAD DE CHARATA, PCIA. DE CHACO, EN ADELANTE LA UAM UCASAL CHARATA. Expte. 4847/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

p) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA LOCALIDAD DE VILLA OCAMPO, PCIA. DE SANTA FE, EN ADELANTE UAM UCASAL VILLA OCAMPO. Expte. 6187/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

q) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA LOCALIDAD DE RÍO NEGRO, PCIA. DE SANTA CRUZ, EN ADELANTE LA UAM UCASAL RÍO GALLEGOS. Expte. 4174/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

r) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y FUNDACIÓN INSTITUTO VISIÓN TECNOLÓGICA, EN ADELANTE DELEGACIÓN UCASAL SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, PCIA. DE LA PAMPA. Expte. 9287/25.

- **Fecha de suscripción:** 14 de diciembre de 2024.
- **Vigencia:** El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.026.

*** SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

s) **CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ENTRE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Expte. 8839/25.

- **Fecha de suscripción:** 07 de febrero de 2.025.
- **Propósito:** Fomentar la investigación y los programas educativos y de movilidad del personal docente e investigador, administrativo y técnico, así como del estudiantado, y regular su funcionamiento, con el objetivo de servir al interés mutuo.
- **Vigencia:** desde el momento de su firma por el término de cuatro (4) años prorrogables mediante adendas.

t) **CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Expte. 9165/25.

- **Fecha de suscripción:** 21 de marzo de 2.025.
- **Objeto:** Realizar acciones conjuntas con el fin de facilitar la movilidad docente y estudiantil, bien sea en modalidad virtual o presencial, de conformidad con el Reglamento de Intercambios de la UIDE, y reglamentos aplicables del partner.
- **Vigencia:** Tendrá una duración de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción y podrá ser renovado de forma automática.

2º. – AUSPICIOS.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

a) Solicita Auspicio para el Encuentro “**MINERÍA PARA CHICAS. IMPULSANDO LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA MINERÍA DESDE LA FORMACIÓN CONTINUA**”, coordinado por el Instituto para el Desarrollo de la Minería Sustentable (IDeMiS). Expte. 9237/25.

- **Fecha y lugar de realización:** 25/04/25 de 18hs a 20 hs UCASAL, Sede Pellegrini.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

b) Solicita Auspicio para el Encuentro de la “**IX JORNADAS NACIONALES DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DERECHO SOCIETARIO**”, organizada por el “Grupo Organizador Permanente de las Jornadas Nacionales S.A.S.”.

- **Fecha y lugar de realización:** 15 y 16 de mayo del presente año, en el Colegio de Escribanos de Salta de manera presencial, con la presencia de 21 expositores, los cuales son especialistas en derecho societario y nuevas tecnologías, entre los que destaca el Dr. Daniel Vitolo, inspector de IGJ. Expte. 9205/25.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

c) Solicita Auspicio para la realización del **Curso: “NUTRICIÓN EN TENIS Y PÁDEL - HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO CLÍNICO DEPORTIVO”** a dictarse a través de la plataforma NUTRINFO, la comunidad virtual de profesionales de la nutrición de habla hispana, por el Dr. Nelio Eduardo Bazán, D, MSci, PhD, Docente de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Expte. 9235/25.

- **Duración:** 10 módulos - 3 meses.
- **Período de realización:** 2 junio 2.025 al 25 de agosto de 2.025.
- **Carga horaria:** 120 hs.

3°. - CARRERAS.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

a) **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSTGRADO “ESPECIALIZACIÓN DE KINESIOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA”**. Expte. 9295/25.

4°. - CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

a) **Resolución Interna N°: 400/25.**

Objeto: SOLICITAR a la Sra. Vicerrectora la aprobación del **Dictamen del Jurado** del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) **Profesor Adjunto**, con dedicación simple, cátedra B y un (1) Profesor Adjunto, con dedicación simple, cátedra C, en la asignatura Constitución, Derechos Humanos y Garantías, correspondiente al 2do año, 1er semestre de la Carrera Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2.019. **PROPONE designar** a la Abg. Rodríguez Rufino, María Cecilia, DNI 31.095.323. Expte. 32631/24.

b) **Resolución Interna N°: 101/25**

Objeto: SOLICITAR a la Sra. Vicerrectora la aprobación del **Dictamen del Jurado** del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) **Profesor Auxiliar**, con dedicación simple, cátedra B comisión 4, con dedicación simple, en la asignatura Introducción al Derecho, correspondiente al 1er año, 1er semestre de la Carrera Abogacía, modalidad presencial, plan de estudios 2.019. **PROPONE designar** a la Abg. Calpanchay Suárez Patricia, DNI 32.510.370. Expte. 34182/24.

c) **Resolución Interna N°: 464/25**

Objeto: SOLICITAR a la Sra. Vicerrectora la aprobación del **Dictamen del Jurado** del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de un (1) **Profesor Auxiliar**, con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, correspondiente al 1er año, 1er semestre de la Carrera Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2.019. **PROPONE designar** a la Abg. Saravia Benítez, María Felicitas, DNI 40.965.826. Expte. 1725/25.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

d) **Resolución Interna N°: 84/25.**

Objeto: SOLICITAR a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un **(01) Ayudante Docente** en la asignatura Introducción a la Economía, perteneciente al 1er Año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2.019. **PROPONE designar** al Ing. Agr. Franco Fabian Emilio, DNI: 32.460.852. Expte. 5553/25.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

e) **Resolución Interna N°: 106/25**

Objeto: SOLICITAR al Sr. Rector la aprobación de la **CONVOCATORIA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir, en la carrera de Ingeniería Civil 1 (un) cargo docente en la categoría de **PROFESOR ADJUNTO** para la asignatura Construcción de Edificios (Asignatura de 3° Año - Régimen Anual – 03 Créditos). **PROPONE designar** como miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: **Miembros Titulares:** Ing. Marianela Ibarra, Ing. Héctor Astorga, Ing. Héctor Altamira. **Miembros Suplentes:** Ing. Mario Toledo, Ing. Guillermo Petrino, Arq. Inés Mondada. Expte. 3396/25.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

f) **Resolución Interna N°: 28/25**

Objeto: **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un **(01) Ayudante Docente** en la asignatura Psicología General y Evolutiva, perteneciente al 1er Año de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física, Plan 2.010. **PROPONE designar** al Lic. Edmundo Dilella, DNI: 28.260.708. Expte. 6899/25.

g) **Resolución Interna N°: 29/25**

Objeto: **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un **(01) Auxiliar Docente** en la asignatura Natación y Deportes Acuáticos I, régimen anual, correspondiente al 2do Año de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física. **PROPONE designar** a la Lic. Florencia Micaela Valdez Abdo, DNI: 40.764.818. Expte. 6904/25.

h) **Resolución Interna N°: 30/25**

Objeto: **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un **(01) Auxiliar Docente** en la asignatura Natación y Deportes Acuáticos II, régimen anual, correspondiente al 3er Año de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física. **PROPONE designar** al Lic. Matías Monteros, DNI: 40.149.097. Expte. 6905/25.

i) **Resolución Interna N°: 31/25**

Objeto: **SOLICITAR** a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un **(01) Docente Ayudante** en la asignatura Básquetbol, régimen anual, correspondiente al 3er Año de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física. **PROPONE designar** al Prof. Iván Vicentin, DNI: 40.267.523. Expte. 6907/25.

5°. - CURSOS – TALLERES – DIPLOMATURAS.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

a) **CURSO:** “CUSTOMER EXPERIENCE Y LA FIDELIZACIÓN DEL CLIENTE”. Expte. 7478/25.

- **Modalidad:** virtual.

- **Período y lugar de realización:** Desde el 19 de mayo al 19 de junio de 2.025 en Sede Central.

- **Carga horaria:** 30 horas.

- **Docente:** Mg. Lic. LANUZA, MARÍA EUGENIA.

- **Objetivos:** Implementar las diferentes metodologías ágiles que son parte del enfoque centrado en las personas, aplicar la metodología Customer Journey Mapping en una organización o emprendimiento propio, crear una estrategia omnicanal para un cliente, empresa o emprendimiento propio, crear una estrategia de CX con un caso elegido. analizar las buenas prácticas que existen para la recolección de datos de experiencia de clientes y cuantificación de resultados.

- **Destinatarios:** Emprendedores cuyo objetivo sea la diferenciación de los productos y servicios que ofrecen, así como de mejorar su relación con el cliente. Profesionales innovadores que quieren acercarse e implementar tecnologías relacionadas con la Inteligencia Artificial en sus empresas.

- **Presupuesto** aprobado.

b) **“DIPLOMATURA EN NEGOCIOS DIGITALES”.** Expte. 7479/25.

- **Modalidad:** Virtual.

- **Período y lugar de realización:** En Sede Central desde el 24 de julio al 10 de diciembre de 2.025.

- **Carga horaria:** 180 horas.

- **Cuerpo Docente:** Mg. Lic. LANUZA, MARÍA EUGENIA; Lic. VIZCARRA, WALTER ALEJANDRO; Dr. VISA, RAFAEL FRANCISCO MATÍAS; Lic. PACHECO, CARLOS; Mg. Lic. UGARTE KATZMARZIK, NATALIA ELIZABETH.

- **Objetivos:** Conocer los procesos y pilares necesarios para vender a través de internet. Conocer las distintas plataformas vigentes en el mercado y saber cuáles son los criterios a tener en cuenta para su selección. Desarrollar habilidades de comunicación y marketing digital necesarias para transformar un negocio o emprendimiento al ecosistema digital.

- **Destinatarios:** Profesionales o futuros profesionales del marketing, comunicación, comercio exterior y venta. Emprendedores o responsables de negocios tradicionales o con tiendas virtuales. Comunidad educativa relacionada con carreras de Marketing, Sistemas, Relaciones Públicas, Administración, entre otras y que encuentren en el Marketing Digital una herramienta útil para el desarrollo de sus perfiles profesionales.

- **Presupuesto** aprobado.

***FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

c) **“3º SEMANA DE INMERSIÓN PSICOMOTRIZ: CUERPO, MOVIMIENTO Y CALIDAD DE VIDA EN EL DEVENIR HUMANO”**. Expte. 7470/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Período y lugar de realización:** En Sede Central desde el 23 de octubre al 25 de octubre de 2.025.
- **Carga horaria:** 20 horas.
- **Cuerpo Docente:** Esp. Lic. RAMOS, CLAUDIA PATRICIA; Dra. CARTA, CLAUDIA MARCELA; Dr. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL; Esp. MARAMBIO, PAOLA FLAVIA; MG. LAVADO PANTOJA, JUAN MIGUEL; Lic. CASTELLANI, MARÍA NATIVIDAD; Lic. BUNIVA, SEBASTIÁN; Esp. Lic. CIPOLLONE, MARTÍN DANIEL; MG. THOMPSON, RITA; Lic. BOTTINI, PABLO LUIS; Lic. LANDEN, PAULA ALEJANDRA; Lic. GALLO, NATALIA; Lic. CUPELÍN, MARÍA ALEJANDRA; Esp. Lic. VÁZQUEZ, SOLEDAD; MG. BALTIERI, SILVIA; Dr. LÁZARO LÁZARO, ALFONSO; Dra. CARRILLO SARMIENTO, VANESSA JANETTE; Dr. TALLIS, JAIME.
- **Objetivos:** Fomentar comprensión profunda de la psicomotricidad a través de experiencias vivenciales y prácticas, crear un espacio de convivencia que permita el intercambio genuino de conocimientos entre expositores y participantes, generar una comunidad de aprendizaje que integre la teoría y la práctica en un ambiente relajado y colaborativo.
- **Destinatarios:** Profesionales de Psicomotricidad y profesiones afines a Ciencias de la Salud, Ciencias Médicas.
- **Presupuesto** aprobado.

d) **“DIPLOMATURA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA FARMACOLÓGICA”**. Expte. 7471/25.

- **Vinculación:** El evento presenta vinculación con InAER.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Período y lugar de realización:** En Sede Central desde el 03 de junio al 16 de octubre de 2.025.
- **Carga horaria:** 84 horas.
- **Cuerpo Docente:** Dra. YAÑEZ, ANAHÍ; Dr. CEREZO, GUSTAVO; CASELLA, PATRICIA; Dra. TULLI, MERCEDES; Dra. VENTRE, MELINA; Dr. CUNEO, CARLOS ALBERTO; Dra. SAAVEDRA, SILVIA SALOME; Dr. GOMEZ, RENE MAXIMILIANO; Dr. RIVERO, DAVID; Abg. CASSINI, CARLOS ALBERTO.
- **Objetivos:** Desarrollar competencias clave en investigación clínica: Fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis; proveer habilidades prácticas en gestión

de estudios clínicos; promover la ética y la responsabilidad en la investigación; preparar a los estudiantes para roles específicos.

- **Destinatarios:** Profesionales del área de la salud: Médicos, enfermeros, nutricionistas, farmacéuticos, kinesiólogos y otros profesionales interesados en participar en investigación clínica. Graduados y estudiantes avanzados de carreras relacionadas: Biología, bioquímica, biotecnología, estadística o carreras afines. Profesionales de la industria farmacéutica o biotecnológica: Aquellos involucrados en el desarrollo y gestión de ensayos clínicos, farmacovigilancia o actividades regulatorias. Administradores y gestores de investigación: Personas responsables de coordinar equipos de investigación o gestionar estudios en instituciones de salud o centros de investigación. Técnicos y auxiliares en salud: Personal que busca capacitarse en aspectos técnicos y operativos de los ensayos clínicos.

- **Presupuesto** aprobado.

6.- POLITICAS UNIVERSITARIAS.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

a) **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE BIENES Y EQUIPOS (RR 195/22).** Expte. 9248/25.

- **Objeto:** Ordenar el funcionamiento general al que deberán ajustarse las actividades de transferencia de conocimientos y tecnología que por cuenta y cargo de terceros se realicen bajo la responsabilidad de la Universidad Católica de Salta.

7º. - VARIOS.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **NÓMINA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SELECCIONADOS DE LA “XIII CONVOCATORIA 2.025”**, aprobada por Resolución Rectoral N° 1237/24. Expte. 9011/25.

b) **ENCUENTRO “IV AFTER OFFICE DE GRADUADOS”**. A cargo de la Dirección de Graduados y Empleabilidad con el objetivo de ampliar la red de contactos de los

graduados de UCASAL, compartir experiencias y generar nuevas oportunidades profesionales. Lugar y fecha de realización: Baum Salta Bar (Av. del Bicentenario de la Batalla de Salta 1391), el jueves 3 de abril del presente año en el horario de 19.30 a 22.00 hs. Expte. 8732/25.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

c) **COMITÉ EVALUADOR DEL PRIMER NÚMERO DEL OCTAVO VOLUMEN DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS “OMNIA. DERECHO Y SOCIEDAD”**. Expte. 5130/25.

- **PROPONE designar** Ad Referéndum del Sr. Rector a los siguientes miembros a la Dra. María Victoria Álvarez (Universidad Nacional de Rosario); al Mg. Mauro Beltrami (Universidad Nacional Tres de Febrero); a la Mg. Edith Cámpora (Universidad Nacional de Rosario); al Dr. Alejandro Canio (Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Chubut); a la Dra. María José Caram (Universidad Católica de Córdoba); a la Dra. Vanesa Castello (Universidad Nacional de Rosario); a la Dra. María Eugenia Cruset (Universidad del Salvador); al Dr. Siro de Martini (Universidad Católica Argentina); al Mg. Julián Farina Balbi (Universidad del Este); al Dr. Leopoldo Godio (Universidad de Buenos Aires); a la Dra. Eliana Mabel González (Universidad Católica Argentina); a la Dra. Raquel Guzmán de Dallacaminá (Universidad Nacional de Salta); a la Ab. Fátima López Poletti (Universidad Católica Argentina); a la Mg. Natalia Monge (Universidad Nacional de La Pampa); a la Lic. Sofía Perotti (Universidad Nacional de Rosario); al Mg. Harry Lionel Schurig (Universidad Católica de Santiago del Estero – Universidad de Buenos Aires) y a la Dra. Claudina Xamena (Poder Judicial de Salta).

d) **Resolución de Facultad N° 74/25: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS “OMNIA. DERECHO Y SOCIEDAD”**. Expte. 4692/25.

- **PROPONE designar** Ad Referéndum del Sr. Rector al Mg. Víctor Toledo como Director del Consejo Editorial de la Revista, al Lic. Federico De Singlau como Secretario del Consejo Editorial y, **expresar el reconocimiento institucional** y el agradecimiento al Dr. Omar Carranza por su destacada labor al frente del Consejo Editorial, resaltando su compromiso con el desarrollo académico de la revista.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

e) PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN. Expte. 9246/25.

- **Objeto.** Se invita a las unidades académicas de la UCASAL, a presentar propuestas de Capacitación (cursos, talleres, webinars, etc.) que tengan como objetivo reforzar la formación en investigación en docentes e investigadores de la Universidad. Inicio de actividades: A partir del 15 de mayo de 2.025.

***VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

f) ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESPIRITUALIDAD Y ACCIÓN PASTORAL 2.025.
Expte. 9232/25.

A cargo de los Miembros del Centro de Espiritualidad y Acción Pastoral presididos por el Capellán de la Universidad, Pbro. Lic. José Carbajal. *Con carácter expositivo.*

***INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL SABER “SAN ALBERTO MAGNO” (IPIS).**

Presenta:

g) “ATENEOS DE CIENCIA Y RELIGIÓN”. Expte. 7498/25.

- **Modalidad:** Reuniones bimodales: Presencial (UCASAL – Sede Castañares) y virtual (vía ZOOM).
- **Fechas de realización:** 3 de abril, 08 de mayo, 05 y 06 de junio, 07 de agosto, 04 de setiembre y 09 de octubre de 2.025.
- **Equipo docente:** Dr. Rafael Vicuña, Dr. Héctor Velázquez, Dr. José Luis Meza, Rueda, Dr. Francisco Galán Vélez, Dra. María José Binetti.
- **Objetivos:** Dar continuidad a la reflexión en torno al Transhumanismo, como eje interdisciplinar y temática compleja que particularmente a la filosofía y la teología en el diálogo con las otras ciencias.
- **Destinatario:** Docentes, Investigadores, Profesionales de distintas áreas y alumnos interesados.
- Actividad gratuita.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II” (IFV).**

h) CICLO DE CURSILLOS PRE – MATRIMONIALES: “TE ELIJO PARA SIEMPRE”.
Expte. 3922/25.

- **Modalidad:** El cursillo consta de 6 encuentros con una frecuencia de uno cada 15 días y finaliza con una convivencia.

• **Lugar y Fechas de realización:** Anexo Centro UCASAL y Casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús – San Lorenzo. **Talleres 1° edición/25:** 27 de marzo, 10 y 24 de abril, 8 y 22 de mayo; 1 de junio convivencia. **2° Edición/25:** 21 de agosto, 4 y 18 de septiembre, 2 y 16 de octubre. 26 de octubre convivencia.

• **Responsables de los talleres:** Pbro. José Eduardo Sánchez; Angelina Fernández; Ignacio Escudero; María Butler; Felipe D' hondt; Carmen Yapura; Luis María Gaffet; Sofía Segón; Alejandro Otero; María Marta Luque; Catalina D' hondt; Aráoz, Antonio; Betty García Bes; Hugo Montaldi; Constanza Sylvester; Santiago Sánchez Bustamante; Mercedes Ruiz de los Llanos; Matías Daldoss Ancely; Pbro. José Carbajal.

• **Objetivos:** Acompañar a las parejas en el camino de preparación para el sacramento del matrimonio, ayudándolas a comprender su significado y profundidad. Posibilitar un encuentro de los novios con Jesucristo, en la convicción de que sólo la experiencia de fe les permitirá experimentar la fuerza que el Espíritu del Señor aporta a la vida de cada persona y del matrimonio. Ofrecer a las parejas un acompañamiento cercano y personal. Dar a conocer la riqueza de gracia del Sacramento del Matrimonio, presentándolo como una realidad positiva, orientada a hacer posible la felicidad del matrimonio y la familia. Transmitir de manera clara y profunda sobre los compromisos básicos que asumen los esposos cristianos: testimonio del amor de Dios a través de la unidad, fidelidad, indisolubilidad, apertura a la vida; educación cristiana de los hijos.

• **Destinatario:** Parejas de novios con fecha de casamiento.

• **Vinculación con:** COFFAM (Centro de Orientación y Formación para la Familia) en cuanto actividad distintiva del Instituto de la Familia y la Vida “Juan Pablo II”.

• **Presupuesto:** aprobado.

i) **PRESENTACIÓN DE LIBROS.** Expte. 6931/25.

- **“MATRIMONIO – ENCUENTROS DE PREPARACIÓN”**, Autores Karina y André Parreira.

- **“MUJER Y FEMINISMOS: REFLEXIONES DESDE UNA MIRADA CRISTIANA”**, Autora Cecilia Sturla.

• **Modalidad:** Virtual.

• **Lugar y Fecha de realización:** Anexo Centro UCASAL, los días 10 y 20 de mayo de 2025.

• **Especialistas a cargo:** Sra. Karina Parreira y Dr. André y Parreira y Mg. Lic. Cecilia Sturla.

- **Objetivos:** Dar a conocer literatura y bibliografía actualizada en temáticas de familia para aportar a la formación humanista, a la tarea pastoral y profesional de potenciales lectores y críticos.
- **Destinatario:** Docentes, Matrimonios, Agentes Pastorales, Catequistas, Comunidad UCASAL, Público interesado en temáticas de Familia.